Escrito por Salvador Treber Viernes 13 de Mayo de 2016 00:00

La recaudación de cada mes y su composición en cada uno de los cuatro meses transcurridos trasuntan a través de sus respectivos totales generales y principales componentes diferencias de cierta relevancia que corresponden a tiempos de marcada inestabilidad.

El primer mes del presente año despertó la euforia de los que actualmente procuran manejar la cosa pública, debido a que la recaudación tributaria fue de \$ 162.654.2 millones, cifra 38.5% superior a idéntico mes del año precedente. La misma constituyó un holgado record al igual que su incremento interanual pero los flamantes Administradores no alcanzaron a advertir que los principales instrumentos tributarios reflejaban el nivel de actividad vinculadas a bases de imposición, junto con normas vigentes desde bastante antes al 10 de diciembre ppdo.

Poco duró esa grata y equívoca sensación pues en febrero se marcó una baja muy pronunciada que, además de la cifra en sí (\$ 134.803.3 millones), implicó un también relativamente bajo cuan preocupante incremento interanual. (+26.5%) que obligaba revisar lo actuado. El mes siguiente, es decir marzo, se ubicó en una situación intermedia pues los \$ 137.762.4 millones surgieron de una suba interanual de un ambiguo 30.7%; llegando el acumulado de los tres primeros meses del presente año ascendió a \$ 435.219.8 millones que implica +32.1% sobre lo ingresado un año antes pero, según surge de lo antes consignado, en ese porcentaje todavía incidía el muy buen resultado de enero.

Los marcados vaivenes del trimestre, acentúan la expectativa y preocupación por el futuro inmediato; más aún luego de prescindir de alrededor de la mitad del ingreso antes logrado por retenciones sobre exportaciones, cuya reducción fue en beneficio directo para los más grandes productores y acopiadores tanto de granos como oleaginosas junto con los empresarios mineros; este virtual e importante "regalo caído del cielo" equivale a alrededor de \$ 60.000 millones. Como tal decisión fue un factor que impulsó la automática suba en los precios internos, resulta muy evidente que son lo consumidores (gran mayoría de asalariados) los elegidos para hacerse cargo de la cobertura de esa transferencia de riqueza y/o ingreso.

Tal como se ha expuesto, en función de la variada evolución ocurrida a través de los tres meses que integran el primer trimestre 2016 no es posible detectar una cierta línea evolutiva, por lo que es indispensable aguardar que estén a disposición los datos relativos a los próximos y sucesivos meses; pero ello no debe ser óbice para que se examine lo ocurrido en el mismo, aunque la detección o permanencia de alternativas semejantes o disímiles queden transitoriamente postergadas.

Escrito por Salvador Treber Viernes 13 de Mayo de 2016 00:00

La falta de actualización de este campo es tradicional en nuestro país por lo cual no es ajeno a ello la falta de profesionalidad y experiencia que han caracterizado a los funcionarios que, en los sucesivos gobiernos, prefirieron no introducir cambios de cierta relevancia. Como testimonio de ello, el autor de esta nota recuerda que fue convocado para integrar una Comisión Reformadora en el año 1973 pero su elaboración modernizadora de ese momento fué desechada por la confesa falta de capacidad evaluadora de nada menos que el Secretario de Hacienda de la Nación.

Análisis de las cifras del primer trimestre.

Tal como se ha mencionado, el incremento interanual del 32.1% no es suficiente para atender los requerimientos actuales ya que el incremento del índice general de precios se estima en fuentes privadas (no hay información emanada del Indec) que puede oscilar ente 35% y 42 %; lo cual, es obvio, generará dificultades crecientes para su adecuada atención. Dicha situación ya se viene agudizando según sea la jurisdicción hacia donde tengan destino final los respectivos fondos.

Del triple destino habitual, los dos del ámbito federal, exhiben relaciones que hacen suponer el grado de carencias habidas pues la Administración Nacional que en ese lapo recibió \$ 180.101.4 millones; o sea, pudo disponer de solo un 29% más que en 2015. En forma muy semejante, las Contribuciones de Seguridad Social receptaron \$ 118.557.0 millones que supera a su similar de 2015 en un escuálido 28.9%. En el tercer destino, el conjunto de las 23 provincias y la Capital Federal, con \$ 122.108.6 millones, han logrado una mayor suba pues representan +40.5%.

Dentro del monto total distribuido, la principal fuente de ingresos ha sido habitualmente el Impuesto al Valor Agregado con \$133.168.8 millones que superó en un 35,2% a la cifra alanzada en igual lapso de 2015 y que cubrió un 30.6% de lo en todo el trimestre. En segundo término aparecen los Aportes Personales y las Contribuciones Patronales con \$ 120.597.7 millones (29.8%) por que se han incrementado en un año apenas un 27.6%; desplazando aún así al tercer término, aunque notoriamente disminuido y distante, al Impuesto a las Ganancias, con \$ 95.977.8 millones que pese a que su avance interanual del 32.6% sólo alcanzó a aportar un modesto 21.9% al total ingresado por tributos en el trimestre.

Los mensajes de la Tesorería nacional tras el primer cuatrimestre de 2016

Escrito por Salvador Treber Viernes 13 de Mayo de 2016 00:00

También reiterando sus performances de años anteriores, el Impuesto sobre Créditos y Débitos en cuenta Corriente, mantuvo el cuarto lugar entre los de mayor rendimiento, con \$ 28.252.9 millones al tener un incremento interanual del 36.9% y representan sólo un 6.5% del total general. Le siguen, pero ahora muy cerca de aquél, los Impuestos al Comercio Exterior que sumaron \$ 27.510.7 millones que en conjunto, aumentaron su rendimiento en un 36.7%, influidos por los Derechos de Exportación que lo hicieron en inédito 58.8% y sumaron otros 6.3% al trimestre.

Se debe tener muy en cuenta, tal como se ha venido subrayando en notas anteriores que a través de los cinco instrumentos antes mencionados se cubrió el 93.1% de los ingresos tributarios nacionales del trimestre pero que, inexplicablemente, se mantienen vigentes una veintena más que, entre todos ellos, .apenas suman un 6.9% adicional y que podrían ser casi todos suprimidos a través de una reforma tributaria que se viene demorando en forma inexplicable. Entre los pocos que deben perdurar están los que recaen sobre los combustibles aunque con un régimen unificado pues actualmente lo gravan a través de tres distintos, cuya sumatoria para el trimestre analizado llegó a solo \$ 12.370.7 millones.

Pero ello no es lo más preocupante. En la actualidad hay una marcada tendencia a disminuir la carga tributaria a las franjas de mayores ingresos y acentuar el rigor sobre los medios y bajos. La ya mencionada eliminación de retenciones a las exportaciones y la resistencia a modificar o siquiera actualizar la famosa "tablita" de articulo 90º en la ley del Impuesto a las Ganancias, que data del año 1999, son un claro ejemplo de falta de ejecutividad que se suma a un alto grado de escasa formación técnica de los respectivos funcionarios.

Los mensajes implícitos que surgen de las cifras de abril ppdo.

La expectativa era muy grande pues en los tres meses precedentes no se vislumbraba una tendencia cierta que ayude a tomar decisiones. En este mes, tampoco hubo un incremento interanual de la recaudación que permitiera alinear los aumentos inflacionarios del gasto público, pese los drásticos recortes ya ejecutados.

Por el contrario, los mayores impuestos recaudados no cumplen en plenitud con la misión que pretenden los actuales gobernantes relativos a eliminar totalmente el desequilibrio presupuestario por lo que es muy probable que, si no hay variaciones positivas, se concreten cortes en gastos esenciales como los vinculados a salud y educación; lo cual implicaría un gravísimo retroceso. De allí la ansiedad por disponer y analizar los datos sobre recaudación en

Los mensajes de la Tesorería nacional tras el primer cuatrimestre de 2016

Escrito por Salvador Treber Viernes 13 de Mayo de 2016 00:00

el cuarto mes del año 2016.

El resultado obtenido en dicho mes extiende la incertidumbre a los subsiguientes pues, si bien el total ingresado de \$ 150.809.7 millones que implican +33.9% en la comparación interanual, con ellos no se llega a compensar la notoria aceleración del proceso inflacionario. En consecuencia, esto afecta a los tres destinos específicos pero no en igual medida pues la Administración Nacional percibió \$ 66.675.0 millones (+32.3%); para las Contribuciones de Seguridad Social \$ 39.898.5 millones (+30.9%) y al conjunto de Provincias \$ 38.373.8 millones (+38.0%). Ello debe compararse con el efecto del incremento en el nivel de precios que, al cabo de doce meses, hizo lo propio en +40.1%.

En cuanto al resultado acumulado del cuatrimestre, al primer destino precitado le correspondió \$ 246.976.5 millones (+29.9%); al segundo \$ 158.455,5 millones (+29.4%) y al tercero 160.482.4 millones (39.9%); cifras que revelan que solo en ese ultimo caso se mantuvo muy próximo al nivel en pesos de valor constante; y disminuidos en los dos precedente pues hubo una sensible caída en tales condiciones. Obviamente, ello desnuda una seria y comprometida problemática que de mantenerse en los próximos meses provocara muy serios dolores de cabeza.

Al pasar revista a los principales componentes en el cuarto mes de este año se advierte que el I.V.A. ha mantenido su habitual liderazgo con \$ 47.858.1 millones (+42.5%) al igual que los ingresos de Seguridad Social que ascendieron a \$ 40.485.7 millones (+38.9). Pero resulta muy extraño lo sucedido en este mes con el Impuesto a las Ganancias pues se deben presentar las declaraciones anuales y cancelar los respectivos saldos correspondientes al ejercicio 2015. Ingresaron apenas \$ 23.185.7 millones que superan en solo un insignificante +8.7% a la cifra alcanzada un año atrás. Y ello pese a que lo recaudado por la Dirección General de Aduanas aunque fue de \$ 2.613.7 millones, tuvo un virtual "salto" interanual de +101.5%.

Como consecuencia de los sustanciales cambios operados, han pasado al cuarto lugar los tributos sobre el comercio exterior (influidos por la macro devaluación y eliminación o rebaja de retenciones) que aparecen con \$ 17.394.9 millones que tales causas es una cifra 51.7% superior al cabo de doce meses. Relegado al quinto escalón aparece el Impuesto a Créditos y Débitos en Cta.Cte. que suman \$ 10.429.0 millones (+36.0%).

Es muy llamativo el "bajón" antes mencionado del Impuesto a las Ganancias por lo que la Dirección General Impositiva, además de lo expuesto precedentemente, debe dar

Los mensajes de la Tesorería nacional tras el primer cuatrimestre de 2016

Escrito por Salvador Treber Viernes 13 de Mayo de 2016 00:00

explicaciones pues esa cifra es insólitamente 5.2% inferior a la del mes de marzo inmediato anterior. Y aunque en el acumulado del cuatrimestre resulta 27.2% superior al idéntico lapso de 2015, través de este cotejo interanual queda desplazado al último rango junto con otros dos instrumentos de escasísimo rendimiento como son los Impuestos a la Renta Mínima Presunta y sobre Bienes Personales que deben operar como complementarios del primero pero que adolecen de las mismas falencias. Es obvio debe ser dilucidado y solo la D.G.I. esta en condiciones de echar luz sobre estos preocupantes "puntos oscuros".

Salvador Treber – Prof. Postgrado-FCE-UNC. Comercio y Justicia, 13/05/2016